

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 435,140 CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS INTERNET, UTILIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, Y  
 TELECENTRO UBICADO EN SECTOR MUSEO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO  
 2011 (PERIODO 01 AL 31 DE MARZO 2011), CONSIDERA ADEMÁS SERVICIO DE  
 INTERNET FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS DESCONTADOS  
 DESDE REMUNERACIONES MES DE MARZO Y DEVOLUCION Y REINTEGRO  
 RESPECTIVAMENTE.  
 Fecha de Pago 26/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23205591	25/04/2011	435,140

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :429

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		207,946
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	207,946	
Totales		207,946	207,946

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	207,946	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	227,194	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		435,140
Totales		435,140	435,140



M<sup>ra</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



RODRIGA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Marcos Basma J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero